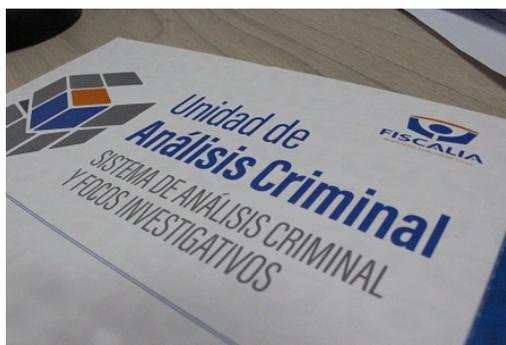


13/04/2021

Fiscalía Focos SACFI formaliza y deja en prisión preventiva a imputado por al menos 5 lanzamientos de bombas molotov contra carabineros

La Fiscalía de Focos Investigativos y Análisis Criminal (SACFI) de la Fiscalía Regional de Antofagasta informa que formalizó investigación ante el Tribunal de Garantía de la ciudad en contra del imputado, A.A.A.A. (18 años) por su presunta autoría del delito de lanzamiento de artefacto explosivo tipo bomba molotov en la vía pública de carácter reiterado, en forma consumada. Hecho ocurrido el pasado 09 de abril.



La formalización e investigación del caso fue llevada a cabo por el Fiscal Adjunto, Jonathan Kendall Craig, quien logró que el imputado quedara con la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Al respecto, Fiscalía Focos SACFI detalló que la investigación del caso fue realizada en forma conjunta con OS-9 de Carabineros. Asimismo, destacó que esta investigación es parte del Foco de Armas el cual ya se han logrado condenas por esta clase de delitos. Una de ellas fue en un Juicio Oral, donde se obtuvo una pena efectiva de 4 años por un hecho similar a este caso (sucedido a fines del 2019, en contexto de estallido social).

Según los antecedentes dados a conocer en la audiencia, el delito fue perpetrado el 09 de abril del 2021, entre las 19:00 y las 22:00 hrs., en la vía pública, entre las calles Bonilla con Julio Montt Salamanca cuando el imputado encendió un artefacto explosivo, tipo molotov, la cual lanzó a funcionarios de Carabineros que se encontraba en el lugar a bordo de vehículos institucionales.

Cabe indicar, que el imputado (que no tiene antecedentes penales anteriores), repitió esta acción en 5 oportunidades más en diversos horarios los cuales lanzó a Carabineros, además no contaba con autorización para porte, posesión o tenencia de armas de fuego o explosivos, siendo captado en varias ocasiones por equipo de vigilancia dron, siendo posteriormente detenido por funcionarios de Carabineros.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de investigación de 100 días para este caso.